

# ACCIÓN URGENTE

## EJECUTADOS DOS HERMANOS

**Los hermanos Muhammad Jaber Shahbah al-Ja'id y Sa'ud Jaber Shahbah al-Ja'id fueron ejecutados el 30 de julio.**

Los dos, que estaban casados y tenían hijos, habían sido condenados a muerte a finales de diciembre de 1998 por un tribunal de La Meca, por el asesinato de otro hombre. El rey ratificó las condenas a finales de abril de 2011.

Según los abogados que los ayudaron tras su condena a muerte, las familias de ambos no fueron informadas oficialmente de la ejecución por las autoridades saudíes, por lo que no tuvieron oportunidad de hacerles una visita de despedida. La ejecución se llevó a cabo por decapitación el 30 de julio por la mañana, en una plaza pública de Ta'if, localidad del centro de la provincial de La Meca.

Las condenas de muerte se habían impuesto en un juicio aparentemente injusto. Según los abogados que los ayudaron tras su condena, ninguno de los hermanos tuvo acceso a un abogado en el juicio, y Sa'ud Jaber Shahbah al-Ja'id confesó el asesinato bajo coacción: las autoridades detuvieron a su anciano padre para presionarlo a él.

Los hermanos pasaron 14 años en la prisión de Ta'if, esperando a que los hijos del hombre asesinado cumplieran la mayoría de edad. Esta espera se debía a que, según la legislación saudí, los familiares de las víctimas de asesinato tienen que ser mayores de edad para poder decir si desean la ejecución, solicitar una indemnización (*diya*) o conceder un indulto gratuitamente. Según una fuente fidedigna, en 2009, tras alcanzar todos la mayoría de edad, los hijos comunicaron al tribunal que querían que Muhammad Jaber Shahbah al-Ja'id y Sa'ud Jaber Sahbah al-Ja'id fueran ejecutados.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

Esta es la segunda actualización de AU 176/11. Más información: [www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/011/2011](http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/011/2011) y <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE23/017/2011>



# ACCIÓN URGENTE

## EJECUTADOS DOS HERMANOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Aunque en los últimos años disminuyeron las ejecuciones, éste han aumentado acusadamente, siendo al menos 15 las que se han llevado a cabo sólo en mayo. En lo que va de año han sido ejecutadas 37 personas, más que en todo 2010. Amnistía Internacional teme por los más de 100 condenados a muerte que se sabe que hay actualmente en Arabia Saudí.

Al menos 158 personas fueron ejecutadas por las autoridades saudíes en 2007, y al menos 102 en 2008. En 2009 se tuvo noticia de la ejecución de al menos 69 personas.

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por una amplia variedad de delitos. Los procedimientos judiciales no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Raras veces se permite a los acusados contar formalmente con un abogado, y en muchos casos no son informados de la marcha de los procedimientos judiciales contra ellos. Pueden ser declarados culpables sin más pruebas que confesiones obtenidas con coacción o engaño.

En un informe de 2008 sobre la pena de muerte en Arabia Saudí, Amnistía Internacional puso de relieve el amplio uso que se hacía de ella, así como el número desproporcionadamente alto de ejecuciones de extranjeros de países en desarrollo que se llevaban a cabo. Para más información, véase *Saudi Arabia: Affront to Justice: Death Penalty in Saudi Arabia* (Índice: MDE 23/027/2008), 14 de octubre de 2008: <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/report/saudi-arabia-executions-target-foreign-nationals-20081014>

Nombre: Muhammad Jaber Shahbah al-Ja'id y Sa'ud Jaber Shahbah al-Ja'id

Sexo: Masculino ambos

Más información sobre AU: 176/11 Índice: MDE 23/018/2011 Fecha de emisión: 2 de agosto de 2011

